



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 90 DE 2023

(octubre 11)

Por la cual se conforma y adopta la lista definitiva de elegibles para proveer veinticuatro (24) empleos con carácter de supernumerarios del nivel asistencial en la Circunscripción Electoral de San Andrés

LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que les confieren el Art. 33 del Decreto 2241 de 1986 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 28229 del 14 de octubre de 2022, se estableció el calendario electoral para las elecciones de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizarán el 29 de octubre de 2023.

Que el artículo 22 de la Ley 1350 de 2009 establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 22. Personal supernumerario. De acuerdo con las necesidades del servicio, la Registraduría Nacional del Estado Civil podrá excepcionalmente vincular personal supernumerario con el fin de suplir o atender necesidades del servicio y/o una de las siguientes consideraciones:

(...) c) Suplir necesidades de personal en los procesos eleccionarios y de participación ciudadana establecidos por la Constitución y la ley;(...)”

Que, en el presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil, existen los fondos suficientes para cubrir la erogación.

Que, mediante Resolución No. 078 del 12 de septiembre de 2023 se convoca al proceso de selección para la provisión de veinticuatro (24) empleos de Auxiliar Administrativo 512004, por el período comprendido del 23 de octubre al 03 de noviembre de 2023, inclusive, en la Circunscripción Electoral de San Andrés y Providencia.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la Circular GTH-056 fechada el día 08 de septiembre de 2023, en la cual se estableció que el día 11 de octubre se publicará la lista definitiva para veinticuatro (24) empleos de Auxiliar Administrativo 512004.

Que, para llevar a cabo el proceso de inscripción de ciudadanos, se requiere el recurso humano que permita el desarrollo de esta actividad en todo el territorio nacional, para que la entidad pueda garantizar principalmente el derecho al voto de los ciudadanos y la conformación oportuna del Censo Electoral, en las condiciones de seguridad y efectividad requeridas.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la lista definitiva para proveer veinticuatro (24) empleos de Auxiliar Administrativo 512004, en la Circunscripción Electoral de San Andrés, en las diferentes plazas como se relacionan a continuación:

Continuación de la resolución No. 090 del 11 de octubre de 2023, "Por la cual se conforma y adopta la lista definitiva de elegibles para proveer veinticuatro (24) empleos con carácter de supernumerarios del nivel asistencial en la Circunscripción Electoral de San Andrés y Providencia"

SAN ANDRES

Orden	Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo apellido
1	18010521	ALEJANDRO	NAVARRO	CARRASCAL
2	40990665	NIDIA JANETH	RODRIGUEZ	PIÑEROS
3	40993356	KELLY JOHANIS	NELSON	PERRY
4	40988511	MARIBEL	MONTENEGRO	ZAMORA
5	1123633798	CHELSI	CASTILLO	SMITH
6	1123634195	MAXIMILIANO	MANUEL	FORBES
7	1123622825	JAIME ENRIQUE	PERKINS	DAVIS
8	1007340296	SASHANY SHINATY	CASTILLO	WALTERS
9	1123633674	SHERY SHEREEN	HILTON	MITCHELL
10	1123636015	GEORGINA	MARTINEZ	DUKE
11	40990350	NEREIDA EDITH	PORRAS	GARCIA
12	1042442527	DAMARIS	MERCADO	ROA
13	1123633797	SACHELY SUINARI	WALTERS	DAWKINS
14	40992603	NAYETH	TORRES	CARRILLO
15	1123622028	MILENA EMILIA	MYLES	WEBSTER
16	1123631997	MARIA ESNEDA	RENTERIA	DIAZ
17	1123631471	LAURA ANDREA	HERRERA	ARCHBOLD
18	1045746980	YARLEY PAOLA	CASTRO	OROZCO
19	1123629366	D'ANGELLA	SANTANA	WARD
20	1123622117	VANESA TATIANA	LOPEZ	OSPINA
21	1123638927	MELANIE	SANTAMARIA	MADRID
22	1123632840	NAJANYS ISABEL	DUFFIS	VARGAS
23	1006868842	DANNA ISABEL	SOGAMOSO	MALDONADO

PROVIDENCIA

Orden	Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo apellido
24	1120980172	NASHELY SHAMAYRA	HOWARD	ARCHBOLD

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será publicada en las carteleras de la Delegación Departamental de San Andrés, Registraduría Especial de San Andrés y la Registraduría Municipal de Providencia.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés isla, el día once (11) del mes de octubre de 2023.


ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ
Delegado del Registrador Nacional en San Andrés, Providencia y Santa Catalina


VICTOR HERNANDEZ SANCHEZ
Encargado de Ambos Despachos

Elaboró: Karen Hooker
Aprobó: Roque Tolosa/ Víctor Hernandez
Revisó: Carl Hawkins